Solicitud Pública de Ofertas :	N/A
Solicitud Directa de Ofertas :	SVO-GD-004-2026
Objeto:	REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN A LA INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED TRONCAL DE GAS NATURAL AGUAZUL- MANI Y CONSTRUCCIÓN DE REDES DE GAS PARA LAS VEREDAS LA BEBEA, SOCORRO Y GARIBAY DEL MUNICIPIO DE MANÍ, DEPARTAMENTO DE CASANARE
Nombre o Razón Social Proponente:	OSCAR EDUARDO ARCINIEGAS CHACON C.C. 91.284.812 expedida en Bucaramanga
Integrantes en caso de Union Temporal o Consorcio:	
Nombre del Representante Legal	N/A
Valor de la Propuesta:	$ 69.969.720
Fecha de Evaluación:	23/02/2026
Total Folios de la Propuesta:	SECOP II

Documentos		Verificación		
		Cumple	Descripción	Folios
Carta de Presentación de la Propuesta	Formato	SI	Suscrita por OSCAR EDUARDO ARCINIEGAS CHACON C.C 91.284.812 expedida en Bucaramanga	3
	IDONEIDAD DE LA PERSONA NATURAL	SI	ING. GEOLOGO M.P. 1522362747BYC	5
	Firmas	SI	Suscrita por OSCAR EDUARDO ARCINIEGAS CHACON C.C 91.284.812 expedida en Bucaramanga.	3
	Observaciones			
Certificado Existencia Y Resentación Legal	Fecha expedición	N/A	N/A	N/A
	Termino de duración persona jurídica	N/A	N/A	N/A
	Facultades/autorizaciones	N/A	N/A	N/A
	Observaciones			
Conformación Consorcio o Unión Temporal	Formato	N/A	N/A	N/A
	Doc. Firmado por todos los integrante	N/A	N/A	N/A
	Forma de participación	N/A	N/A	N/A
	Termino y extens. de actividades y porcentajes	N/A	N/A	N/A
	Designación representante	N/A	N/A	N/A
	Miembro con participación	N/A	N/A	N/A
	Duración (No inferior a plazo de ejecución y 1 año mas)	N/A	N/A	N/A

	Observaciones			
Garantia de Seriedad de la Oferta	Póliza	N/A	N/A	N/A
	Beneficiario	N/A	N/A	N/A
	Valor	N/A	N/A	N/A
	Recibo pago de prima	N/A	N/A	N/A
	Firma del Tomador	N/A	N/A	N/A
	Observaciones			
Inscripcion en el registro unico de proponentes	Certificado	N/A	N/A	N/A
	Fecha expedición	N/A	N/A	N/A
	Vigente y en firme	N/A	N/A	N/A
	Observaciones			
Documentos adicionales	Fotocopia de la cedula de ciudadania del rep. Legal o persona natural	SI	OSCAR EDUARDO ARCINIEGAS CHACON C.C. 91.284.812 expedida en Bucaramanga	1
	Fotocopia del NIT	N/A	N/A	N/A
	Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y certificado de medidas correctivas	SI	SE GENERAN ANTECEDENTES	4
	Certificacion de Aportes Parafiscales y Pagos de Seguridad social de los seis (6) últimos meses.	SI	APORTA CERTIFICADOS DE AFILIACION A EPS Y AFP JUNTO CON EL PAGO DEL MES DE FEBRERO	5
	Otros INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	SI	Suscrita por OSCAR EDUARDO ARCINIEGAS CHACON C.C. 91.284.812 expedida en Bucaramanga	1
	Otros PACTO DE TRASPARENCIA	SI	Suscrita por OSCAR EDUARDO ARCINIEGAS CHACON C.C. 91.284.812 expedida en Bucaramanga	3
	Otros REDAM	SI	De: OSCAR EDUARDO ARCINIEGAS CHACON C.C. 91.284.812 expedida en Bucaramanga	1
	Otros CERTIFICACIÓN GRADO DE CUMPLIMIENTO SGSST POR PARTE DE LA ARL	N/A	N/A	N/A
	Otros DECLARACION Y PREVENCION DE LAVADO DE ACTIVOS	SI	Suscrita por OSCAR EDUARDO ARCINIEGAS CHACON C.C. 91.284.812 expedida en Bucaramanga	2

	Otros	FORMATO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	N/A	N/A	N/A
	Observaciones				
Resultados	La propuesta que se acaba de evaluar, CUMPLE con los documentos requeridos en los Pliegos de Condiciones, la oferta podra ser tenida en cuenta en las siguientes etapas de evaluacion.				

Nombre de Evaluador: DIANA CONSTANZA GONZALEZ
Evaluador Juridico

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 291787934

PIB
10:10:11

Bogotá DC, 23 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR EDUARDO ARCINIEGAS CHACON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91284812:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 23 de febrero de 2026, a las 10:13:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91284812
Código de Verificación	91284812260223101359

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:15:01 AM horas del 23/02/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **91284812**

Apellidos y Nombres: **ARCINIEGAS CHACON OSCAR EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/02/2026 10:16:44 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91284812** y Nombre: **OSCAR EDUARDO ARCINIEGAS CHACON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **135271878** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir